

EL CENTENARIO DE MARIANA PINEDA

A GONIZABA España bajo la odiosa férula de Calomarde. Todos los hombres de espíritu liberal se habían expatriado, y conspiraban, ávidos de proporcionar un resquicio de luz a la patria aherrojada. Para prevenirse contra ellos, el feroz ministro de Fernando VII había recabado el real decreto de 1.º de octubre de 1830, que castigaba con pena de muerte el más leve intento de conspiración contra la soberanía absoluta. Una simple delación bastaba para encarcelar a cualquiera, y las comisiones militares, encargadas de enjuiciar, actuaban con rapidez digna de mejor causa. Sirva de ejemplo el caso de Juan de la Torre, vecino de Madrid, que fué acusado de gritar "¡Viva la libertad!", en la tarde del 23 de marzo, y a los seis días apareció colgado de la horca.

El general Torrijos hacía intentonas para desembarcar en las costas andaluzas. Fracasado una y otra vez, insistía siempre con fe de iluminado, seguro del triunfo. El ex ministro don Salvador Manzanares hallaba la muerte en la serranía de Ronda, luchando contra los voluntarios realistas. Una delación llenó la cárcel de Madrid de presuntos conspiradores. Varios de los entonces aprehendidos salieron para el suplicio, como el librero Míyar y don Rodrigo Aranda. El arquitecto don Agustín Marcoartín pudo librarse de las garras policíacas arrojándose por un balcón, y don Salustiano Olózaga, en un rasgo de audacia, se evadió de la cárcel, atravesando por entre sus guardianes con un puñal en la diestra y lanzando con la siniestra puñados de oro, mientras decía: "Onzas y muertes reparto"...

Entre el cúmulo de episodios luctuosos, destaca, por ser la víctima una mujer, el caso de Mariana Pineda. Contaba esta dama veintisiete años; era hermosa y honesta, y había enviudado, años atrás, de don Manuel Peralta, con quien tuvo dos hijos. Residió en Granada, mereciendo la estimación y el respeto de todos. Doliase de la intransigencia ambiente, y anhelaba un horizonte más amplio que permitiese respirar a los tristes españoles. ¿Era esto un delito? En aquella época, sí.

Ejercía en Granada el cargo de alcalde del crimen don Ramón Pedrosa, perfectamente compenetrado con la ferocidad imperante en las altas esferas. Habíase encarcelado por entonces, a consecuencia de una delación que le suponía conspirador peligroso, a don Fernando Alvarez Sotomayor. Amagábale la pena de muerte, y a buen seguro le fuera impuesta, si no hubiese huido, aprovechando, hábil, una oportunidad. ¿Tuvo cómplices en la fuga? Es posible. El alcalde Pedrosa creyó que el más eficaz auxilio para evadirse se lo prestó Mariana Pineda. Faltábanle pruebas fehacientes, pero su convicción estaba tan arraigada, que se propuso imponer duro castigo a la supuesta culpable, sin reparar en los medios. Alevoso, la hizo espiar, y aprestóse a dar oídos a cuantas delaciones recibiese con ella relacionadas. Por este medio repugnante, supo que dos hermanas, bordadoras de oficio, confeccionaban, por encargo de Mariana Pineda, una bandera morada, con el lema "Ley, Libertad, Igualdad", destinada a tremolar en manos de varios patriotas que aprestábanse a la lucha. El fracaso de las recientes intentonas paralizó los entusiasmos e interrumpió el bordado de la enseña. Pero Pedrosa apresuró los acontecimientos.



Mariana Pineda escucha la lectura de su sentencia de muerte.

(Cuadro de J. Ponce.)

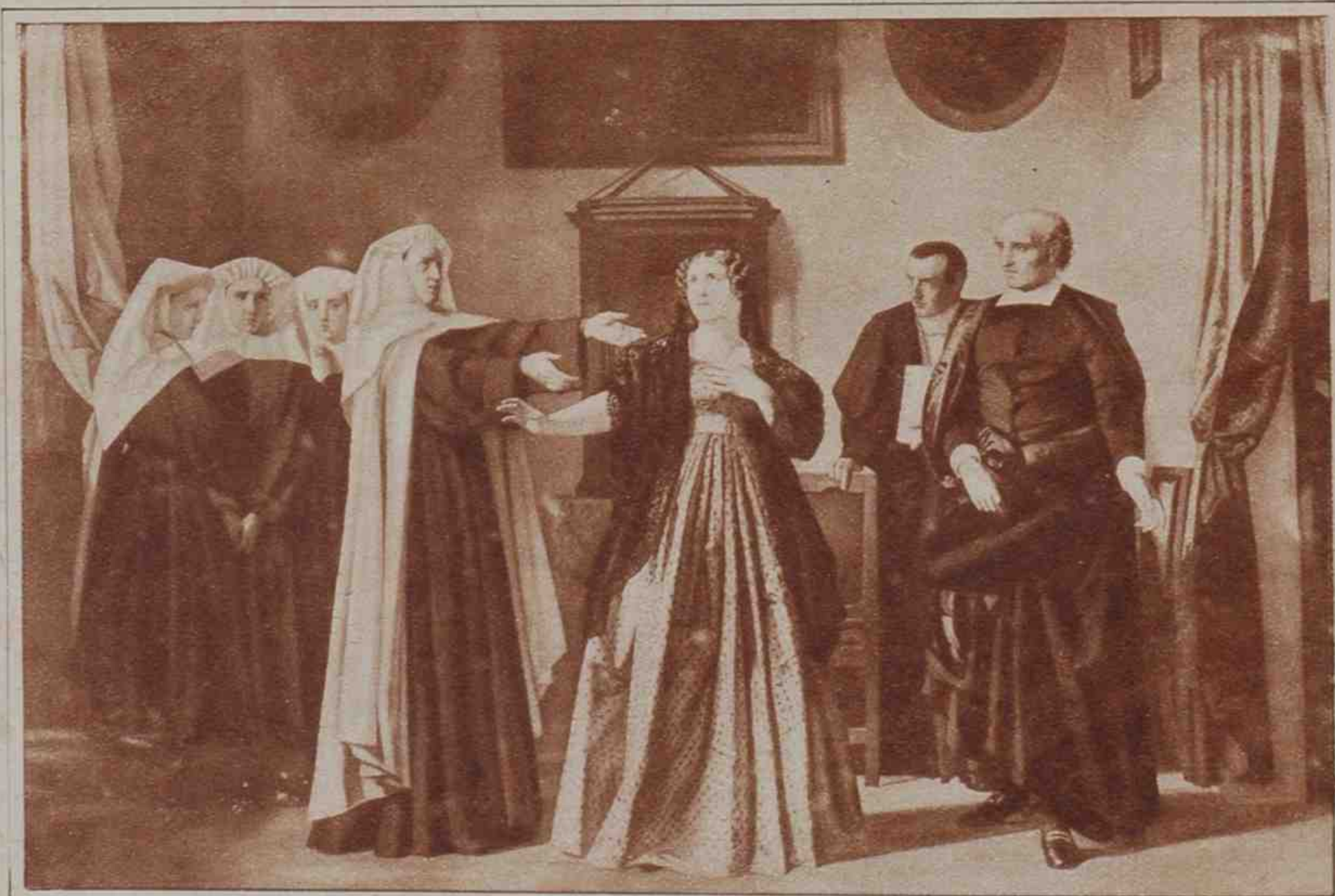
Hizo que las bordadoras devolviesen a Mariana la bandera a medio terminar, alegando temores de verse comprometidas. La viuda, en previsión de posibles contingencias, rogó a una vecina, doña Ursula de la Presa, que guardase la tela comprometedora. No tardó en presentarse la policía en casa de Mariana. Después del estéril registro, ibanse a retirar, pero el feroz Pedrosa ordenó que requisaran también el piso segundo. Al encontrar el cuerpo del delito, hubo en los esbirros un momento de extrañeza, pasado el cual disponíanse a aprehender a doña Ursula. Pero Mariana no lo consintió.

—La bandera es mía. Yo soy la única responsable de todo.

Ante tan rotunda manifestación, los sicarios condujeron a Mariana al beaterio de Santa Ma-

ría Egipciaca y de allí a la cárcel. Rápidamente se tramitó el proceso, en el que el fiscal Aguilar pidió la última pena y el alcalde Pedrosa la impuso. En tan apurado trance, mostró Mariana Pineda la entereza de su alma. Limitóse ésta a recomendar sus hijos a la piedad de sus amigos, y se dispuso a morir sin cobardía ni decaimiento. El cadalso fué levantado junto a la verja de la estatua del Triunfo, y a él subió Mariana con pie firme, alta la frente, limpia de maldad. Era el 26 de mayo de 1831. Al cumplirse los cien años del tremendo suceso, Granada y España entera deben rendir un homenaje a la heroína de la Libertad, que las circunstancias han de hacer doblemente oportuno.

AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA



La heroína de la Libertad se despide de los hermanos del beaterio de Santa María Egipciaca antes de entrar en capilla.